

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), elevando, para su aprobación, el proyecto: “Construyendo puentes, desde una mirada interdisciplinaria, en la Formación y Práctica del futuro docente de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales – Taller de Estrategias de Aprendizaje y Enseñanza”; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado proyecto, es presentado por la Dra. Luciana L. Calderón.

Que tiene como objetivo general, según consta en el proyecto adjunto: Promover espacios de reflexión en la formación y práctica de los futuros docentes del Profesorado en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales, producto del trabajo interdisciplinario con estudiantes de diferentes asignaturas, posibilitando comprender las situaciones educativas desde su complejidad y con una mirada multidimensional..

Que está destinado a: estudiantes de Psicología Educacional (2do. año) y de Didáctica Especial de las Ciencias Sociales (3er. Año), del Profesorado en Ciencias jurídicas, Políticas y Sociales.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo, quien sugiere, mediante Despacho de fecha 27/09/16, lo siguiente: Aprobar académicamente la realización de la actividad intercátedra referida; Revisar la modalidad de certificación en relación a la actividad propuesta; Considerar enmarcar la actividad dentro de un proyecto o programa que propicie el desarrollo sostenido en el tiempo de la formación docente; e incluir la presente actividad dentro de algunos de los proyectos, relativos a la formación docente que se encuentran en vigencia en esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que la realización de la misma no demandara erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 04 de octubre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar Académicamente la realización de la Actividad: “Construyendo puentes, desde una mirada interdisciplinaria, en la Formación y Práctica del futuro docente de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales – Taller de Estrategias de Aprendizaje y Enseñanza”, presentado por el Dpto. de Ciencias jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), el que se llevará a cabo los días 25 y 26 de octubre de 2016 en esta UNRC.-

ARTICULO 2º Designar a los Talleristas de la Actividad aprobada precedentemente, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Determinar que las certificaciones a todos los integrantes involucrados en la organización de la presente Actividad, serán certificados por la esta Norma de aprobación. -

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 462/2016.

ANEXO
Resol. C.D. N° 462/2016

Equipo de Trabajo:

Docentes:

Stella M. FORNASERO

DNI N° 11310815

Fernando AGUILAR MANSILLA

DNI N° 263148877

Rosana B. SQUILLARI

DNI N° 16731425

Luciana L. CALDERON

DNI N° 29581917

Elliane R. BETTIOL

DNI N° 26094023

Ever M. CISTERNA

DNI N° 34116911